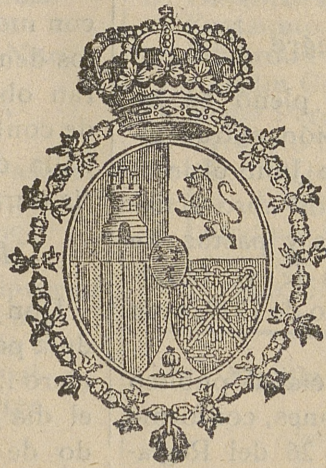


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Abril de 1929.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.704

Ayuntamiento de Valladolid

10.^a anualidad de amortización.
Año de 1929.

	Bolas números
1.....	391
2.....	157
3.....	202
4.....	59
5.....	602
6.....	88
7.....	441
8.....	407
9.....	372
10.....	698
11.....	662
12.....	176
13.....	958
14.....	218
15.....	256
16.....	73
17.....	939
18.....	65
19.....	680
20.....	7
21.....	214
22.....	778

	Bolas números
23.....	802
24.....	62
25.....	280
26.....	292
27.....	905
28.....	227
29.....	897
30.....	469
31.....	579
32.....	81
33.....	303
34.....	149
35.....	383
36.....	458
37.....	648
38.....	555
39.....	25
40.....	357
41.....	506
42.....	437
43.....	970
44.....	643
45.....	333
46.....	866
47.....	208
48.....	390
49.....	327
50.....	547
51.....	12
52.....	582
53.....	52
54.....	702
55.....	185
56.....	472
57.....	900
58.....	5
59.....	452
60.....	888
61.....	384
62.....	84
63.....	694
64.....	482
65.....	611

	Bolas números
66.....	884
67.....	72
68.....	78
69.....	34
70.....	807
71.....	1.019
72.....	610
73.....	456
74.....	553
75.....	623
76.....	570
77.....	153
78.....	380
79.....	422
80.....	626
81.....	336
82.....	851
83.....	250
84.....	98
85.....	587
86.....	57
87.....	592
88.....	335

Valladolid, 26 de Marzo de 1929.—El Alcalde, *Arturo Yllera*.

Núm. 1.706

Ayuntamiento de Valladolid

Segunda Sección de Recluta

Por esta Sección, y a instancia del mozo Hilario Azcona Rodríguez, número 38 del alistamiento del reemplazo actual, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de su padre Ignacio Azcona Valverde, y a los efectos del artículo 293 del Reglamento para el Reclutamiento

to y Reemplazos del Ejército, de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente edicto, y otros de igual contenido, para que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y paradero del indicado individuo se sirvan participarlo a esta Sección de Recluta con cuantos datos y antecedentes puedan aportar, a cuyo efecto se publican las siguientes

Señas personales

Ignacio Azcona Valverde, natural de Ceinos de Campos, de oficio Albañil, de treinta años de edad, casado con Paula Rodríguez Guzmán, de estatura regular, delgado, moreno, pelo castaño, ojos castaños claros, cejas al pelo, con bigote y barba rala, sin seña especial alguna, cuyas circunstancias se contraen a la época en que se ausentó.

Valladolid, 25 de Marzo de 1929.—El Presidente, *G. Valentí*.

Núm. 1.692

Castroverde de Cerrato

Con el objeto de proceder a la confección del apéndice al amillaramiento de edificios y solares de este Ayuntamiento que ha de servir de base para la formación del padrón y lista para el próximo año de 1930, se hace preciso que los contribuyentes presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días declaración de las variaciones que hayan tenido en su riqueza, acompañadas de los documentos

que acrediten la transmisión de dominio y el pago de los derechos reales.

Castroverde de Cerrato, 25 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Francisco Escudero.

Núm. 1.701

Geria

No habiendo comparecido ante este Ayuntamiento el día 3 del corriente, al acto de clasificación y declaración de soldados el mozo Filomeno Morchón Hernández, número 2 del alistamiento, hijo de Benito y de María, de ignorado paradero, así como el de sus padres, ni ser representado en dicho acto por persona alguna, ni haberse presentado el 17 del actual, el Ayuntamiento le declaró prófugo, habiéndose instruido el oportuno expediente.

En su virtud se le hace saber por el presente tal clasificación y a la vez se le cita, llama y emplaza para que comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, el día 12 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve de su mañana, en que tendrá lugar el juicio de revisión de este pueblo, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Geria, 27 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Rodrigo Santos.

Núm. 1.703

Mayorga

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1929, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Mayorga, 28 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Leoncio Rodríguez Vargas.

Núm. 1.698

Montealegre

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 25 de Julio último, ha acordado que los aprovechamientos de hierbas y pastos de las dehesas boyales de este Municipio, durante el año de 1929, sean por subasta.

Lo que se anuncia al público para oír reclamaciones, conforme ordena el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, las cuales se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de ocho días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Montealegre, 25 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Doroteo Mucientes.

Núm. 1.707

San Cebrián de Mazote

A las once horas del día 15 de Abril próximo se verificará en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, la subasta para contratar las obras de reparación que el Ayuntamiento pleno ha acordado realizar en el edificio del mismo.

La subasta se celebrará en la forma que determina el artículo 14 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924, y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, durante el plazo de media hora, extendidas en papel de la clase 6.^a (tres pesetas sesenta céntimos), acompañándose la cédula personal y se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

El tipo que ha de servir de base para la subasta será el de dos mil pesetas.

Para mostrarse licitador será preciso constituir un depósito en la Caja municipal de cien pesetas, importe del cinco por ciento del tipo, quedando obligado el que resulte agraciado a ampliar dicho depósito hasta el diez por ciento.

Queda obligado el que se quede con la subasta, a presentar un fiador abonado a satisfacción de la Corporación que garantice, solidariamente, el cumplimiento de lo estipulado.

En ningún caso podrá pedir el concesionario aumento o rescisión del contrato; entendiéndose que éste se hace a riesgo y ventura del mismo.

El concesionario se somete, en caso necesario, a los Tribunales del domicilio de la Corporación.

Serán de cuenta del concesio-

nario los gastos que se originen con motivo de este expediente y los demás que las Leyes consideren obligatorios para toda clase de contratos, cuyo expediente se halla de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con cédula personal que acompaña, número, clase, expedida en..... el día de de 1929, entera de las condiciones para las obras de reparación de la Casa Ayuntamiento, las acepta en todas sus partes y se compromete a satisfacer la suma de pesetas (en letra).

(Firma del proponente).

San Cebrián de Mazote, 22 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Desiderio Gutiérrez.

143

Núm. 1.700

San Pedro de Latarce

Para proceder a la confección del apéndice al padrón de edificios y solares de esta villa, que ha de servir de base para la derrama de la contribución para el año de 1930, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido variaciones presenten, en la Secretaría del Ayuntamiento, antes del 15 de Abril próximo, las declaraciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza, acompañadas de los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de los derechos reales; pasado dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

San Pedro de Latarce, 28 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Moisés Domínguez.

Núm. 1.699

Tamariz de Campos

Don Braulio Andrés del Mazo, Alcalde constitucional de Tamariz de Campos.

Hago saber: Que debiendo procederse por las Comisiones de evaluación y Junta general, oportunamente constituidas, a la estimación de utilidades que han de servir de base para tributar en el repartimiento general de este término y año actual; por el presente se recuerda a todas las personas sujetas a contribuir, así vecinos como forasteros, la obligación en que se hallan de presentar en las oficinas municipales, dentro del plazo de ocho días, las oportunas declaraciones juradas de sus utilidades en este término, ya sean propias o de sus representantes, según el caso, todo ello de

conformidad y sujeción a lo dispuesto en el artículo 478 del Estatuto municipal vigente.

Tamariz de Campos, 27 de Marzo de 1929.—El Alcalde, Braulio Andrés.

Núm. 1.682

Vega de Valdetronco

La Mesa electoral para la designación de vocales electos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento, cuya elección acaba de tener lugar a las diez y seis del día de hoy,

Hago saber: Que practicado el recuento de votos, ha dado el siguiente resultado:

Don Teodoro González Colomo, un voto.

Don Félix del Barrio Velasco, un voto.

Don Sabino Alonso Peláez, un voto.

Don Sandalio Ramos Gómez, un voto.

Don Damián Casares González, un voto.

Don Lino Casasola Moya, un voto.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de no presentarse reclamación alguna durante el plazo de cinco días, quedará definitiva la elección de los que han alcanzado votos por orden de mayor a menor, en número igual al de los vocales elegibles, o sean:

D. Teodoro González Colomo.

» Felix del Barrio Velasco.

» Sabino Alonso Peláez.

» Sandalio Ramos Gómez.

» Damián Casares González.

» Lino Casasola Moya.

Vega de Valdetronco, 24 de Marzo de 1929.—Melquiades Cascajo.

Núm. 1.683

Vega de Valdetronco

La Mesa electoral para la designación de vocales electos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento, cuya elección acaba de tener lugar a las doce del día de hoy,

Hace saber: Que practicado el recuento de votos, ha dado el siguiente resultado:

Don Víctor Rodríguez Delgado, dos votos.

Don Eudocio Cámara Delgado, un voto.

Don Modesto Ramos Alonso, un voto.

Lo que se hace público para ge-

neral conocimiento, advirtiendo que, de no presentarse reclamación alguna durante el plazo de cinco días, quedará definitiva la elección de los que han alcanzado votos por orden de mayor a menor, en número igual al de los vocales elegibles, o sean:

D. Víctor Rodríguez Delgado.
» Eudasio Cámara Delgado.
» Modesto Ramos Alonso.

Vega de Valdeironco, 24 de Marzo de 1929.-Ponciano Ramos.

Provincia de Valladolid

ELECCION DE COMPROMISARIOS

Año de 1929

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Aguasal

Concejales

D. José Rodríguez Fernández
» Agustín Fernández Morejón
» Saturnino Nieto González
» Sérvulo Domínguez Gómez
» Arturo García García
» Faustino Hurtado Hurtado

Mayores contribuyentes

D. Nicomedes Hurtado Nieto
» Pablo Trigos Hernáiz
» Nicolás Rincón García
» Segundo Hurtado Hurtado
» Eleuterio Espino García
» Florentino Domínguez Lázaro
» Victorio Mera Puras
» Misael Domínguez Lázaro
» Román Rodríguez Fernández
» Vidal Rincón Segovia
» Benigno Espino García
» Jesús Sánchez Vicente
» Claudio Sanz García
» Gil Sanz Rodao
» Lucio Santos Chicote
» Saturnino Lázaro Martín
» Artemio Martín Núñez
» Eustaquio Conde Villarruel
» Fidel Muñoz Gómez
» Miguel Galindo de la Calle
» Benigno Mera Puras
» Florentino Robledo Bernardos
» Tomás Martín Heras
» Saturnino Lázaro Martín

Bahabón

Concejales

D. Tiburcio Pascual Martín
» Mariano Herguedas Tejero
» Angel Cobo Carrascal
» Agustín Gómez López
» Eufasio Gómez Vitoria

Mayores contribuyentes

D. Julián Samaniego Pascual
» Leonardo Molpeceres Abad
» Julián Martín Díez
» Marcial Pascual Muñoz
» Valentín Gómez Tejero

D. Andrés Herguedas Arribas
» Francisco Vitoria Calvo
» Sebastián Molpeceres Martín
» Juan Cobo Díez
» Enrique Vitoria Vallejo
» Juan Muñoz Tejero
» Maximiano Cárdbaba Pascual
» Fermín Martín Gómez
» Francisco Muñoz Gómez
» Benito Pascual Calvo
» Mamerto Cárdbaba Molpeceres
» Mariano Cárdbaba Pascual
» Braulio Pascual Dorado
» Cesáreo Cárdbaba Pascual
» Benito Tejero Molpeceres
» Gabino Díez Chicote
» Alejandro Martín Díez
» Lucio García del Caz
» Ecequiel Gozalo García

Berrueces

Concejales

D. Baltasar Mansilla Casado
» Andrés Valbuena Ceinos
» Mariano González Panizo
» Jacinto Pérez Fernández
» Eusebio Rodríguez Nieto
» José Martínez Alonso
» Francisco González Ruiz

Mayores contribuyentes

D. Miguel Nieto Rodríguez
D.^a Justa Nieto Delgado
D. Galo Delgado Fernández
» Emiliano Sánchez Nieto
» Agapito Brezmes Delgado
» Rafael Gómez Velasco
» Gonzalo Brezmes Delgado
» Julio Brezmes Delgado
D.^a Emilia Nieto Delgado
D. Vicente Delgado Barredo
» Andrés Brezmes Nieto
D.^a Victorina Brezmes Delgado
D. Gregorio Revuelta Fernández
» Cipriano González Ruiz
D.^a Nicasia Brezmes Nieto
D. Germán Delgado Fernández
» Miguel González Panizo
D.^a Susana Pérez Valdivieso
D. Bernardo Brezmes Delgado
» Manuel Soto Rodríguez
» Emiliano Brezmes Revuelta
» Demetrio Choya Nieto
D.^a Adela Delgado Fernández
D. Lucio Pérez Ruiz
» Mariano Delgado Fernández
» Pascasio González Brezmes
» Macario Choya Nieto
» Jesús Escudero Fernández

Castromembibre

Concejales

D. César Alvarez Garrido
» Lope Rico Corral
» José Marbán de Gonzalo
» Eladio Cabezudo Ruiz
» Ernesto Pérez Corral
» Agustín Ruiz Pérez

Mayores contribuyentes

D. Simón Corral Pérez
» Pablo Alvarez de la Rosa
» Manuel Corral Pérez
» Eloy Alvarez García
» Demetrio Pérez Alvarez
» Timoteo Alvarez de la Rosa
» Ignacio Fernández San José
» Rafael Corral Corral
» Antonio Pérez Marbán
» Raimundo Corral Pérez
» Félix Marbán Fernández
» Gonzalo Marbán Gutiérrez
» Heraclio Ruiz Marbán

D. Gregorio Ruiz Alvarez
» Eustaquio Gutiérrez Corral
» Eduardo Marbán Conde
» Antolín Corral Alvarez
» Angel Pérez Corral
» Gregorio Marbán Pérez
» Ubaldo Ruiz Corral
» Juan Pérez Corral
» Lupicino García Rico
» Leopoldo Domínguez
» Toribio García Alvarez

Matilla de los Caños

Concejales

D. Hermógenes del Pozo Barroso
» Pedro Maeso González
» Teófilo Buenaposada Díez
» Florencio Díez González
» Félix Esteban Galarreta
» Claudio Buenaposada González

Mayores contribuyentes

D. Benito del Villar Rodríguez
» Pedro R. Olmedo Mongero
D.^a Quirina Alfageme Rodríguez
D. Exiquio Olmedo Mongero
» Valentín Maeso Monzón
» Eustorgio del Villar Olmedo
» Benito González González
» Secundino González Fraile
» Demetrio García González
» Félix García Blanco
» Aquilino González Francos
» Juan González Francos
» Terencio del Pozo Higuera
» Victoriano Pérez Blanco
» Gerardo González Fraile
D.^a Cirenía García Olmedo
D. Domingo González García
D.^a Máxima García Olmedo
D. Félix Pérez Torres
» Severo Sardón San José
» Felipe Pérez Lucas
» Mariano González Higuera
» Gabino García Olmedo
» Mariano Blanco González

Medina de Rioseco

Concejales

D. Gregorio Chico Montes
» Juan Bautista Fernández Sanjuán
» Luis Alonso Serrano
» Venancio García Conde
» Angel Simal Vega
» Baldomero Martínez Sierra
» Heliodoro Alvarez Alvarez
» Quiliano Pérez Pascual
» Teodoro Serrano López
» Luis E. Palencia de Santiago
» Antonino Urbón Bodero
» Jesús Sánchez Sánchez
» Jesús Pizarro Rodríguez
Una vacante

Mayores contribuyentes

D. Pedro Martín Sevillano
» José Díez Serrano
» Fernando Rodríguez Serrano
» Antonio de Hoyos Iglesias
» Francisco Morán Julvo
» Tomás Alonso Serrano
» Emilio de Obeso Rojo
» Anselmo Blanco Silva
» Teófilo Manso Pernía
» Florencio Díez Sánchez
» Julián Silva Garrido
» Lázaro Alonso Romero
» Francisco Chico Montes
» Emilio Alonso Romero
» Frutos Pizarro Martínez
» Luis González Miranda

D. Ricardo García de Hoyos
» Felipe Urbón Bodero
» Valerio Cano Gutiérrez
» José M.^a Pizarro Alonso
» Vicente del Castillo Pacio
» Clemente Rueda Vielba
» Amable Fuentes Calderón
» Victoriano de Hoyos Iglesias
» Amando Martínez de Toro
» Damián Herrero Yenes
» Venancio Rebolledo Ruiz
» Angel Díez Mañanes
» Pedro García Michelena
» Isaías Benavides Ayala
» Santiago Aguado Gallego
» Jacomé Revuelta Caso
» Florencio Miranda Calzada
» Gonzalo Cuadrillero Domínguez
» Ildefonso Cid Martín
» José Lorenzo Blanco
» Justo González Garrido
» Felipe Capa Pérez
» Esteban García Chico
» Matías Concellón Rodríguez
» Estanislao Crespo Cantero
» Vicente Cuadrillero Reoyo
» Ignacio M.^a de Beristáin
» Octavio Estébanez Bayón
» Lesmes de la Fuente Priante
» Esteban Viguera Herrero
» Benito Valencia Benavides
» Desiderio Capa Alonso
» Juan Galván Garrido
» Porfirio Martínez Calzón
» Nicéforo López Iglesias
» Francisco García y García
» Bruno Merino González
» Agustín Moras Sáez
» Feliciano Sanjosé Aguado
» Saturnino Silva Vicente

Olmos de Esgueva

Concejales

D. Fausto Vaca Sanz
» Dionisio Rodríguez Serrano
» Manuel de las Moras Pérez
» José Vallejo Pérez
» Francisco de las Moras Vallejo
» Ubaldo García González

Mayores contribuyentes

D. Honorato Sanz Cuenca
» Justiniano de las Moras Pérez
D.^a Justina del Prado Medina
D. Ceferino Vallejo Redondo
» Nazario Redondo Pérez
» Rafael Miguel Pérez
» Maximino Redondo Pérez
» Patricio Pérez Redondo
» Jerónimo Pérez Arévalo
» Segundo Maeso González
» Emilio Miguel Muñoz
» Mariano Pérez Pérez
» Gaudencio García Maestro
» Gerardo Redondo de la Fuente
» Joaquín Villán Cortijo
» Jerónimo Ruiz Coloma
» Eugenio Martín Urdiales
» Martín Escudero Flores
» Julián Marcos García
» Juan Marcos García
» Lope Gregorio Martín
» Eugenio Martín Carrión
» Mariano Carrión Redondo
» Martín Medrano Rodríguez

Pozal de Gallinas

Concejales

D. Fernando Pérez Melgar
» José Moraleja Pinilla
» Leocadio Alonso Lorenzo

- D. Jorge Nieto Bragado
» Bautista Gamarra García
» Joaquín Zurdo Bayón
» Celedonio García Lorenzo

Mayores contribuyentes

- D. Carmelo Perdigón Hernández
» Tomás Alonso Borrego
» Lucinio Rodríguez Nieto
» Celestino Alonso Bayón
» Felipe Alonso Bayón
» Blas Pérez Melgar
» Juan Francisco García Melgar
» Benito Heras Lorenzo
» Policarpo Aranda Palacios
» Casimiro García Hernández
» Nemesio Palacios García
» Emilio Melgar Cuesta
» Antonio Bayón Lorenzo
» Julio Portillo Avila
» Gonzalo Alonso Bayón
» Domingo Rodríguez del Río
» Basilio García Pérez
» Ricardo García Plaza
» Guillermo López Leonardo
» Urbano Bayón García
» Valentín Buitrago Bayón
» José Alonso Borrego
» Manuel Oliva Bocos
» Justo Alonso García
» Melitón Sanz Cendón
» Benito García Alba
» Melitón Martín García
» Demetrio Rodríguez Sánchez

Quintanilla de abajo

Concejales

- D. Francisco Andrés García
» Eutiquio Iglesias Velasco
» Luciano Gómez Marcos
» Eutiquio Maudes Pelayo
» Teodoro Andrés García
» Timoteo Rodríguez de la Fuente
» Antonio Villamañán Arribas
» Félix Rioja Niño
» Joaquín Revuelta Morante

Mayores contribuyentes

- D. Crescencio Sánchez Velasco
» Buenaventura Redondo Iglesias
» Audifaz Melero Sánchez
» Gaudelio Ortega Mogrovejo
» Angel Díez y Ruiz
» Pedro Ortega Mogrovejo
» Amando Rojo García
» Segundo Gómez Marcos
» Eugenio Castrillo Andrés
» Elifio Martín Díez
» Ruperto Izquierdo Sanz
» Pedro Castrillo Sordo
» Bonifacio García Vaquerizo
» Eustaquio Iglesias Velasco
» Regino Redondo Sáez
» Servando Martín Pico
» Longinos Gómez Vaquerizo
» Vicente Lázaro Sinobas
» Toribio Pico de Diego
» Fernando Zorita Cieza
» Fermín Zamora Díez
» Hipólito Martín Sanz
» Martín Pelayo Calvo
» Marcial Posadas Niño
» Cecilio Encinas Iglesias
» Florencio Merchante Calvo
» Marciano Díez García
» Andrés Rivón Castrillo
» Félix Pico Pico
» Bernardino Andrés Cea
» Rigoberto Rojas Díez
» Saturnino Andrés Castrillo

- D. Melitón Pelayo Iglesias
» Julio Sánchez Galicia
» Lorenzo Niño Martín
» Emeterio García Repiso

San Pelayo

Concejales

- D. Gonzalo González
» Ereumelio Fraile
» Lorenzo Primo
» Juan Velasco
» Toribio del Barrio
» Rodrigo Velasco

Mayores contribuyentes

- D. Pablo Gómez
» Salvador Fraile
» Leonardo Hernández
» Estanislao Hernández
» Jacinto Gómez
» Julio Velasco
» Teodoro Valsero
» Eleuterio Primo
» Miguel Galindo
» Pantaleón de San José
» Antonio Moneo
» Isidoro Fernández
» José Rodríguez
» Raimundo Valverde
» Santiago Gómez
» Sabino Rincón
» Silverio Pérez
» Atilano Moneo
» Ventura Prieto
» Eutiquio Moneo
» Bernardino Galindo
» Abdón Rodríguez
» Edmundo Pastor
» Ildefonso García

Villafrades de Campos

Concejales

- D. Donato Alonso Ramos
» Felipe Ramos Rodríguez
» Dionisio Escobar Escobar
» Santos de Lope Ibeas
» Ricardo Ramos Alonso
» Acacio Herrero Giraldo
» Emeterio Ramos Certero

Mayores contribuyentes

- D. Roque Escobar
» Alejandro Pastor (menor)
» Vicente Rodríguez
» Pascual Sánchez
» Pablo Sánchez
» Eugenio Alonso
» Manuel Giraldo
» Juan Rodríguez
» Emilio Escobar
» Germán Alonso
» Saturnino Ramos
» Pablo Ramos
» Zoilo San José
» Antonio Martín
» Santiago de la Rosa
» Isidoro Ramos
» Domingo Ramos
» Urbano Sánchez
» Rogelio Martín
» Francisco Alonso
» Jacinto Sánchez
» Canuto Ramos
» Francisco Sánchez
» Gregorio Sánchez
» Mateo Sánchez
» Victoriano Rodríguez
» Alejandro Rodríguez
» Tomás Alonso

Villanueva de los Caballeros

Concejales

- D. Alejandro Sánchez Villafáfila
» Santiago Monge Cabezas
» Manuel Rodríguez Villafáfila
» Ignacio Vidal Fernández
» Santiago Pérez Deza
» Felipe Cano Pérez
» Eustasio Villafáfila Monge
» Cipriano Gómez Pérez

Mayores contribuyentes

- D. Manuel Nájera del Castillo
» Jesús Cuadrillero Domínguez
» José Manuel Cuadrillero Domínguez
» Amós Deza García
» Claudio Asensio Centeno
» Bonifacio González Deza
» Angel Sánchez Villafáfila
» Enrique Deza Calvo
» Manuel Ortega Aguado
» Emilio Pérez Domínguez
» Gregorio Rodríguez de la Rosa
» José Cabrera Rodríguez
» Mariano García Guerra
» Silverio Abad Garrachón
» Rogelio de la Fuente Salgado
» Leopoldo Revuelta Revuelta
» Domicio González Deza
» Felipe Rodríguez de la Rosa
» Román Gómez Pérez
» Esteban Cabezas Boda
» Apolinar Santiago Gonzalez
» Emiliano Luis Domínguez
» Sergio Sánchez Morán
» Froilán Calvo Rodríguez
» Gabriel Villafáfila Pérez
» Aquilino Monge Cabezas
» Pablo Fernández Busnadiago
» Donato García Rodríguez
» José Deza Ares
» Valentín Cano Pérez
» Francisco Sánchez Villafáfila
» Francisco Aguado Cano

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.716

MEDINA DEL CAMPO

CÉDULA DE CITACIÓN

Villar Nieto, Francisco de Sales Blas Eduardo Melchor; hijo de Victorio y María, domiciliado últimamente en Madrid, Infantas, 25; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 1, al objeto de notificarle la remisión de condena que le fué impuesta en causa criminal seguida en este Juzgado, con el número 21, de 1920, sobre uso de nombre supuesto, contra el mismo y otro, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad; previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

Medina del Campo, 26 de Marzo de 1929.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Peralta.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.579

EDICTO

Don José María Frómesta Capdevila, Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Ceinos de Campos.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo contra don Cirilo Rodríguez Rodríguez, por responsabilidades deducidas por este Ayuntamiento a varios cuentadantes del mismo, como Alcaldes, Depositarios y Secretarios de los ejercicios anteriores a 1922-23, se ha dictado con fecha 13 de los corrientes la providencia siguiente:

Providencia. — No habiéndose hecho cargo de los requerimientos de pago doña Cesárea Rodríguez Quintana y doña Socorro Ruiz Rodríguez, que esta Agencia las creía herederas del cuenta-dante don Cirilo Rodríguez Rodríguez, vecino que fué de Ceinos de Campos, y careciendo esta Agencia de datos necesarios para poder cumplir lo dispuesto en el artículo 151 del Estatuto de recaudación, por el presente se cita a los herederos del fallecido cuenta-dante don Cirilo Rodríguez Rodríguez para que en el término de ocho días, a contar desde la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y edictos en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Ceinos, comparezcan en el expediente ejecutivo o señalen representante, pues de no verificarlo se decretará la prosecución en rebeldía conforme a lo dispuesto en el vigente Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Notifíquese esta providencia a los que sean herederos de citado deudor y anúnciese al público por medio de edictos durante ocho días consecutivos en las Casas Consistoriales y mándese insertar por igual tiempo en el «Boletín Oficial» de la provincia, uniéndose ejemplares de ambos anuncios en el expediente de su razón a los efectos del artículo 154 de mentado Estatuto.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio.

Ceinos de Campos, 20 de Marzo de 1929.—El Agente, José María Frómesta.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial.